



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL
DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE
BUCARAMANGA "INDERBU"**

Nit. : 804.002.166-1

CIRCULAR N° 1 DEL 2020

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD,
EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA
-INDERBU-**

En uso de sus facultades legales, estatutarias y

En cumplimiento de los Acuerdos N° 104 del 6 de Diciembre de 1.995, Acuerdo N° 067 del 1 de Diciembre de 1.997, Acuerdo N° 001 del 30 de marzo del 2000, Ley 181 de 1.995, las normas que lo desarrollan y demás normas concordantes, me permito invitar a todos los clubes del Municipio de Bucaramanga, con reconocimiento deportivo vigente para el próximo **JUEVES TREINTA (30) DE ENERO DEL 2020 a las 2:30 p.m.**, a una reunión en la sala de medios del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga "INDERBU", ubicada en el Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, para que elijan la terna de la cual el Sr. Alcalde designara al Representante de los clubes convencionales ante el Consejo Directivo del INDERBU, para el periodo 2020-2024.

Esperamos contar con su valiosa presencia

Atentamente,

CONSUELO RODRIGUEZ GIL
Directora General INDERBU. -